



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

14 DE FEBRERO DE 2024

No. 1297

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se expropia el inmueble identificado registralmente como finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle de Orozco y Berral, casa 13 hoy 123, colonia Guerrero, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, actualmente calle Manuel Orozco y Berra número 123, colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (segunda publicación) 6

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un programa de vivienda de interés social y popular en el inmueble registralmente identificado como inmueble situado en el edificio ciento cuarenta y ocho de la calle Manuel J-Othon, terreno en el que está construido, en la colonia Obrera, México, Distrito Federal, actualmente calle Manuel José Othón número 148, colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (segunda publicación) 11

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Reglamento Interno del Comité Técnico de asignación de recursos del programa Altépetl bienestar para el ejercicio fiscal 2024 14

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 02/2024 por el que se crea el sistema de datos personales denominado “Personas arrestadas en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social de la Ciudad de México” 20
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 03/2024 por el que se modifica el sistema de datos personales denominado “Estrategia integral de intervención temprana para la prevención de la violencia y el delito” 21
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 04/2024 por el que se modifica el sistema de datos personales denominado “Alto al fuego” 22
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 05/2024 por el que se crea el sistema de datos personales denominado “Centros especializados de atención para adolescentes del sistema penitenciario” 23

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los enlaces con los resultados de los beneficiarios de programas sociales llevados a cabo durante el año 2023 24
- ◆ Nota aclaratoria *al Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días que se suspenden los plazos y términos correspondientes al ejercicio 2024, para efecto de todos los actos y procedimientos administrativos de la Coordinación de atención y educación, del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, así como los horarios de atención*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 1° de febrero de 2024 25

Instituto de la Juventud

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico mediante el cual podrán consultarse sus Lineamientos de austeridad para el ejercicio fiscal 2024 26

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde se podrán consultar los padrones de beneficiarios de las acciones sociales del ejercicio 2023 27
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde se podrán consultar los padrones de los programas sociales del ejercicio 2023 28

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a *las Reglas de operación del programa social denominado “Centros de iniciación musical de la Alcaldía Iztacalco 2024”*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 10 de enero de 2024 29
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a *las Reglas de operación del programa social denominado “Centros de iniciación de danza clásica, moderna y folclórica 2024”*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 10 de enero de 2024 32

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a *las Reglas de operación del “Facilitadores culturales y deportivos, FOSFAI 2024, (para el fortalecimiento social de las familias de Iztacalco)” para el ejercicio fiscal 2024*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 10 de enero de 2024 35
- Alcaldía en La Magdalena Contreras**
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los lineamientos de la acción social denominada “Cursos en Línea de preparación para el examen de admisión para educación medio superior y superior” para el ejercicio fiscal 2024 37
- Alcaldía en Tláhuac**
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el padrón de beneficiarios de la acción social denominada “Reactivación económica al turismo Tláhuac 2023”, para el ejercicio 2023, publicados el día 4 de septiembre en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 47
- Alcaldía en Tlalpan**
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los conceptos y cuotas para los ingresos que recaude la Alcaldía Tlalpan por concepto de aprovechamientos y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, en el ejercicio fiscal 2024 50
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas para la aplicación de los ingresos generados o recaudados por concepto de aprovechamientos y productos, a personas que desarrollen actividades como instructores, profesores y/o talleristas en los centros generadores de ingresos de aplicación automática para el ejercicio fiscal 2024 84
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la reducción a las cuotas autorizadas por el concepto de transporte de agua con carro tanque para cisternas 92
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los criterios y mecanismos para la aplicación de reducciones en la cuota autorizada en el centro generador “Estacionamiento Vivanco”, para el ejercicio fiscal 2024 94
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los mecanismos y criterios para aplicar reducciones en la cuota fijada en el concepto de estacionamiento del centro generador “Deportivo Ceforma” 97
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los criterios y mecanismos para la aplicación de reducciones en las cuotas autorizadas en los Cybertlalpan 101
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los criterios y mecanismos en las reducciones que se aplicarán a las cuotas que se cobran en el centro generador “Alberca Vivanco” 103
- Alcaldía en Venustiano Carranza**
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los mecanismos y criterios para aplicar reducciones en las cuotas fijadas en los centros generadores de ingresos de aplicación automática asignados a la Alcaldía 106
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las nuevas cuotas para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que son generados mediante el mecanismo de aplicación automática asignados a la Alcaldía 118
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las claves, cuotas y conceptos que se darán de baja y sobre los cuales se dejarán de percibir ingresos por concepto de aprovechamientos y productos que son generados mediante el mecanismo de aplicación automática asignados a la Alcaldía, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 27 de febrero de 2023 154
- Alcaldía en Xochimilco**
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de operación del programa social de animales de corral y de traspatio, para el ejercicio 2024 158

Continúa en la Pág. 4

Viene de la Pág. 3

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de operación del programa social de semillas y material vegetativo, para el ejercicio 2024 183
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado “Alimentos a centros de desarrollo infantil”, para el ejercicio fiscal 2024 199
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de operación del programa social de apoyo económico para promover el deporte competitivo en jóvenes, para el ejercicio 2024 218
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de operación del programa social de ayuda a personas de escasos recursos y para tratamientos médicos de enfermedades crónico-degenerativas y terminales, para el ejercicio 2024 235

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación a los *días inhábiles, correspondientes al año 2024 y enero de 2025, para efectos de los actos y procedimientos que se indican, competencia del instituto* 256
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se aprueban sus Lineamientos de austeridad para el ejercicio fiscal 2024 257

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

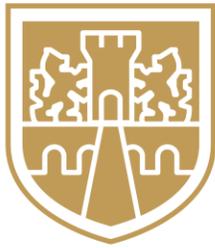
- ◆ **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.-** Licitación pública nacional número INFO/LPN/02/2024.- Contratación para la renovación de servicio de Microsoft 365 258
- ◆ **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.-** Licitación pública nacional número INFO/LPN/03/2024.- Contratación para la prestación del servicio de síntesis y monitoreo de medios escritos y electrónicos 260
- ◆ **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.-** Licitación pública nacional número INFO/LPN/04/2024.- Contratación para la prestación del servicio de intérprete de lengua de señas mexicana 262

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Notaría pública número uno, demarcación de Juárez, Huamantla, Estado de Tlaxcala (segunda publicación) 264

EDICTOS

- ◆ Juicio Especial de Fianzas.- Expediente número 598/2023 (tercer publicación) 265
- ◆ **Aviso** 266



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA EN TLÁHUAC

ING. ANTONIO RANGEL LARA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL EN TLÁHUAC, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3 numeral 2 incisos a) y c), artículo 10 apartados A y D numerales 1 y 2, artículo 15 apartado A numerales 1 y 2, apartado B numeral 5, artículo 52 numeral 1, artículo 53, apartado A numeral 1, numeral 2 fracciones III, XI, XIII, XIV y XV, numeral 12 fracciones VIII y XV, apartado B numeral 1, numeral 3 inciso a), fracción XXXV, inciso b), fracciones XVII, XVIII y XIX de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 5, 20, 29, Fracción VIII, 30, 35 fracción II, 40, 43 fracciones IV, V, 71 Fracción VIII, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 3 fracción I, 34 y 37 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 1, 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículo 11 de la Ley del Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción VIII, 4 fracción VIII, 18 fracción V, 21 fracción V, XI, 23 fracciones I y 33 fracción IV de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México; artículos 1, 3 fracciones I, VI, X, XI, XII, XIV, 4 fracción II incisos a) y d) de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal; artículo 2 fracción III, 4, 14 fracción I y IX y 59 fracción II de la Ley de Turismo del Distrito Federal; artículo 21, 24 fracciones XIII y XXIII, 121 fracciones I, XXVIII y XLI, 122 y 124 fracciones VI y XVII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículo 2, 5, 23 fracciones VIII, IX y X, 24, 25 y 26 fracciones I, II, III, VI y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para la Ciudad de México; Manual administrativo de la Alcaldía, publicado en la Gaceta Oficial de la ciudad de México, número 641 de fecha 16 de Julio del 2021, así como del Aviso por el cual se dan a conocer los “Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales 2023”, Aviso por el cual se dan a conocer el “Acuerdo por el que se delegan en los titulares de las Direcciones Generales de Gobierno y Asunto Jurídicos, de Administración de Obras y Desarrollo Urbano, de Servicios Urbanos, de Desarrollo Social y Bienestar, de Desarrollo Económico y Rural y de Participación Ciudadana y demás Unidades Administrativas el ejercicio directo de las facultades que se indican”, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 12 de noviembre de 2021, y:

CONSIDERANDO

Que la Alcaldía Tláhuac, en su carácter de Órgano Político Administrativo, el cual goza de autonomía presupuestaria, gestión y de gobierno interno, por lo que no habrá autoridades intermedias entre esta y el Gobierno de la Ciudad de México respecto al ejercicio de sus facultades constitucionales.

Que las Alcaldías ejercerán las atribuciones y llevarán a cabo sus funciones administrativas conforme al establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y los demás ordenamientos vigentes en la Entidad federativa.

Que las acciones sociales implican una cantidad muy importante de recursos públicos, por ello es fundamental que en su uso exista transparencia y rendición de cuentas, supeditadas al cumplimiento de las disposiciones señaladas en leyes, decretos, códigos, estatutos, reglamentos y demás normatividad vigente. En este sentido, la construcción, resguardo, procesamiento y publicación de padrones de beneficiarios de programas sociales responde a las exigencias plasmadas en la Ley.

Que una de las formas más relevantes para transparentar el uso de los recursos destinados a programas/acciones sociales es publicar los padrones de beneficiarios que existen. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 37 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, 56, 57, 58, 59 y 60 del Reglamento de la ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, artículo 122, fracción II, inciso r), 124, fracción VI, y 135, fracción VI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Que el 04 de septiembre de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con No.1184 el Aviso por el que se dan a conocer los lineamientos por los que se establecen los términos para acceder a la Acción Social “**REACTIVACIÓN ECONÓMICA AL TURISMO TLÁHUAC 2023**”, a cargo de la Alcaldía Tláhuac, para el ejercicio 2023, por lo que tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LA ACCIÓN SOCIAL “REACTIVACIÓN ECONÓMICA AL TURISMO TLÁHUAC 2023”, A CARGO DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC, PARA EL EJERCICIO 2023, PUBLICADOS EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON NO. 1184.

No.	Nombre Completo			Lugar de residencia	Sexo	Edad	Apoyo Otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Alcaldía – Territorio			
1	Álvarez	Núñez	Andrés	11-024-1	H	33	Económico
2	Álvarez	Núñez	Jorge	11-024-1	H	50	Económico
3	Álvarez	Núñez	Sarai	11-024-1	M	40	Económico
4	Apolonio	Torres	Alondra Ximena	11-016-1	M	23	Económico
5	Baños	Calzada	Elsa María	11-016-1	M	42	Económico
6	Baños	Enríquez	Miguel Angel	11-016-1	H	19	Económico
7	Barranco	Pérez	Juan Zenaido	11-016-1	H	71	Económico
8	Barrios	Juárez	Claudia Lorena	11-028-1	M	56	Económico
9	Bonilla	Calvillo	Betzi Geraldine	11-016-1	M	22	Económico
10	Calvillo	Badillo	Flor Jazmín	11-016-1	M	40	Económico
11	Calzada	Cabello	Olivia Antonia	11-016-1	M	61	Económico
12	Canacasco	Galicia	Wendy Jazmín	11-013-1	M	45	Económico
13	Carrillo	Márquez	Angelina	11-024-1	M	43	Económico
14	Chavarría	Álvarez	Isidro Ángel	11-013-1	H	74	Económico
15	Chavarría	Calzada	Ángela	11-013-1	M	55	Económico
16	Chavarría	Calzada	Marcos	11-013-1	H	57	Económico
17	Chavarría	Ortega	Laura Angélica	11-030-1	M	34	Económico
18	Coria	Morales	José Alberto	11-025-1	H	19	Económico
19	Corona	Puebla	Marisa	11-013-1	M	21	Económico
20	Cruz	Rivera	Mónica Areli	11-030-1	M	37	Económico
21	De la Rosa	Aguilar	Javier	11-030-1	H	38	Económico
22	Delgadillo	Chavarría	Pedro	11-013-1	H	26	Económico
23	Delgado	Chavarría	Arodi	11-013-1	H	24	Económico
24	Duran	Cedillo	Dulce Adelaida	11-030-1	M	52	Económico
25	Franco	López	María	11-006-1	M	43	Económico
26	Franco	López	Mariana	11-006-1	M	41	Económico
27	Galicia	Ramírez	Ángel	11-013-1	H	60	Económico
28	González	Rascón	Nancy	11-003-1	M	22	Económico
29	González	Velazco	Miguel Angel	11-030-1	H	23	Económico
30	Hernández	Rodríguez	Moctezuma	11-030-1	H	39	Económico
31	Huerta	Sánchez	Pedro	11-016-1	H	41	Económico
32	Ibáñez	Núñez	Kenia Shwen	11-003-1	M	26	Económico
33	Ibarra	Gutiérrez	Betzabe	11-022-1	M	35	Económico
34	Jiménez	Aguilar	Yoselin	11-024-1	M	40	Económico
35	López	López	María de Lourdes	11-016-1	M	62	Económico
36	Luna	Ruiz	Sandra Vanessa	11-030-1	M	37	Económico
37	Martínez	Castañeda	Obdulia	11-024-1	M	54	Económico
38	Martínez	Jiménez	Yolanda	11-003-1	M	56	Económico

39	Montes	Morales	José Daniel	11-016-1	H	37	Económico
40	Morales	Molina	Juan	11-028-1	H	59	Económico
41	Muñiz	Alcántara	Paola	11-015-1	M	37	Económico
42	Muñiz	Álvarez	Carla Itzel	11-015-1	M	21	Económico
43	Muñiz	Chávez	Edgar Enrique	11-015-1	H	41	Económico
44	Nava	Rosales	Rachel	11-006-1	M	55	Económico
45	Pahua	Medina	Rodrigo	11-031-1	H	29	Económico
46	Palacios	Martínez	Rogelio	11-030-1	H	45	Económico
47	Palacios	Martínez	Yazmin	11-030-1	M	49	Económico
48	Palacios	Martínez	Yolotzin Abigail	11-030-1	M	34	Económico
49	Pérez	Galicia	Elva María	11-013-1	M	36	Económico
50	Pineda	Álvarez	Joseph Uziel	11-024-1	H	19	Económico
51	Pueblita	Osorno	José Armando	11-013-1	H	69	Económico
52	Ramírez	Martínez	Isaac	11-016-1	H	34	Económico
53	Ramírez	Morales	Juan Jesús	11-013-1	H	30	Económico
54	Medina	Gutiérrez	Miguel Angel	11-024-1	H	32	Económico
55	Rancaño	Galindo	Tomas	11-024-1	H	64	Económico
56	Reséndiz	Casas	Rita	11-034-1	M	62	Económico
57	Rioja	Guzmán	Alejandra Natgeli	11-007-1	M	47	Económico
58	Rioja	Jiménez	Margarita	11-034-1	M	70	Económico
59	Rivera	Hernández	Reene	11-016-1	M	19	Económico
60	Rodríguez	Baños	Alan	11-016-1	H	23	Económico
61	Rodríguez	Palma	Pedro	11-016-1	H	49	Económico
62	Rodríguez	Palma	Román	11-016-1	H	53	Económico
63	Roldan	Montes	Sandra Karen	11-029-1	M	33	Económico
64	Rosas	Monroy	Aldo Iván	11-016-1	H	24	Económico
65	Sánchez	Morales	Hilda	11-013-1	M	38	Económico
66	Santillán	Ramos	María Fernanda	11-027-1	M	22	Económico
67	Soto	Martínez	Sandra Noemí	11-031-1	M	34	Económico
68	Torres	Rodríguez	Yolanda	11-021-1	M	48	Económico
69		Velazco	Olga	11-003-1	M	42	Económico
70	Vigueras	Gelover	Lorena	11-028-1	M	38	Económico

TRANSITORIO

PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO: Este aviso entrará en vigor el día de su publicación.

TLáhuac, Ciudad de México, a 02 de febrero de dos mil veinticuatro.

(Firma)

ING. ANTONIO RANGEL LARA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL EN TLÁHUAC



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$73.00)